

Bolsonaro firma decreto para la entrega de un nuevo auxilio económico de emergencia



Brasilia, 27 mar (RHC) El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, firmó la víspera un decreto que regula el pago de un nuevo auxilio de emergencia para ayudar a sectores vulnerables a enfrentar el impacto económico derivado de la pandemia de coronavirus.

El texto del decreto, que fue publicado en el Diário Oficial da União, precisa que la subvención se hará efectiva a partir del próximo mes y será entregada en cuatro cuotas (de abril a julio) y su valor variará de acuerdo con cada beneficiario.

Podrán acceder al auxilio los inscritos en el programa de asistencia social Bolsa Familia y los trabajadores informales. Asimismo, las familias con un ingreso mensual de hasta tres salarios mínimos (573 dólares), aquellas con un ingreso familiar por persona de hasta medio salario mínimo (95 dólares) y

los que recibieron la ayuda de emergencia en 2020.

El auxilio mensual oscilará entre 150 y 375 reales (26 y 65 dólares), según el perfil del destinatario, con un monto promedio de 250 reales (43 dólares). No obstante, las madres que sean cabeza de familia sin cónyuge y con al menos una persona menor de 18 años a su cargo, recibirán cuatro pagos de 375 reales (65 dólares), mientras que las "familias unipersonales" tendrán derecho a 150 reales (26 dólares).

El Gobierno brasileño estima que al menos 45,6 millones de familias se verán beneficiadas. El año pasado fueron 68,2 millones las personas receptoras de la ayuda, que constó de cinco cuotas de 600 reales (104 dólares) y cuatro de 300 reales (52 dólares), con pagos dobles a las mujeres jefas de hogar, detalla el porta UOL. (Fuente/Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/252056-bolsonaro-firma-decreto-para-la-entrega-de-un-nuevo-auxilio-economico-de-emergencia>



Radio Habana Cuba